81

q Vendio los dhos oficios de Jurados de mas
de lo que se pagaron a los p.s [illegible]
q [illegible] en los maravedis q [illegible]
estaron los dhos oficios para lo qual
dieron comision a los señores Juan de [illegible]
Conacho y Thomas de Sepulveda [illegible]
[illegible] de propios [illegible]
[illegible] los [illegible]

la ciudad acordo q en los Bisperas q
se an de dezir de mas de la concepcion
q se ce la fiesta [illegible] en
forma en los Bisperas y misa [illegible]
acordado perpetuam.te para [illegible]
[illegible]

Fiesta de la Concepcion

Ansi a los cortejos y Juan de Sepulveda de [illegible]
dizeron que el [illegible] de lo acordado
[illegible] en su archivo
los previlegios y papeles tocantes a los
titulos de las rentas de propios desta ciudad
y an allado una provision despachada por
el Consejo de Justicia fecha a [illegible] de
mes y quinientos y [illegible] en que [illegible]
[illegible] de los oficios
[illegible] en cuya virtud lo arrendado

propios